



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO CERTIFICA:

Que, la Superintendencia de la Economía Solidaria aprobó sus Tablas de Valoración Documental -TVD, mediante acta No. 29 -2023 del 22 de marzo de 2023 del Comité de Gestión y Desempeño.

Que, la Entidad publicará sus Tablas de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el Artículo 5.1.3.2 del Acuerdo Único 001 de 2024.

Que, en concordancia con el Artículo 5.1.2.3. del Acuerdo Único 001 de 2024, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las TVD de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el Concepto Técnico del 10 de julio de 2023 y el Acta de la Mesa de Trabajo del 24 de enero de 2024.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del AGN procedió a la convalidación de las TVD de esta Entidad, mediante Certificado de Convalidación, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5.1.3.1 del Acuerdo Único 001 de 2024, las Tablas de Valoración Documental de la Superintendencia de la Economía Solidaria, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número: TVD-212.

En constancia se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024.

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Colombia

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01